



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina
de Recursos Humanos

**PROCESO CAS N° 017-2023-SERVIR
(03) ANALISTA JURIDICO - GPGSC**

RESULTADOS FINALES

N°	APellidos y Nombres	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA/ CONOCIMIENTO (30 puntos)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (30 puntos)	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (40 puntos)	PUNTAJE FINAL	ESTADO
1	MEDINA RAMIREZ PAULA CAROLINA	30.00	28.00	33.00	91.00 (**)	GANADORA
2	NIETO VIDARTE LAURA ROSMERY	30.00	28.00	28.00	86.00 (**)	GANADORA
3	CABEZA LUJAN KRISTHEL MILAGROS	24.00	30.00	27.00	81.00 (**)	GANADORA
4	FLORES BARRIOS DEYANIRA	21.00	28.00	31.00	80.00 (***)	ACCESITARIA
5	REYES GOMEZ BEVERLY MASAKO YAQUELIN	24.00	28.00	27.00	79.00 (***)	ACCESITARIA
6	VILLEGAS NUÑEZ FERNANDO	21.00	28.00	27.00	76.00 (***)	ACCESITARIO
	AGUILAR CERCADO CELIA ISAMAR	21.00	28.00	18.00 (*)
	ARIZAGA BAZURTO DAVID ALBERTO	24.00	28.00	20.00 (*)
	CACHO QUIROZ KARLA SOLEDAD	21.00	28.00	23.00 (*)
	COLONIA MORI BRENDA JOSELINE	21.00	28.00	19.00 (*)
	ROBLES TELLO CLAUDIA CECILIA	27.00	28.00	24.00 (*)
	SARMIENTO CARRANZA JHAMPIER JHONATAN	21.00	28.00	25.00 (*)
	CURIOZO PISCOYA DANIEL ANDRES	30.00	28.00	No se presentó
	MANNUCCI BANDA PATRICIA ROSSANNA	24.00	28.00	No se presentó

A LOS/AS POSTULANTES:

(*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 27.00 puntos, según lo indicado en el literal b) Criterios de Calificación del numeral 2.4.4 Entrevista Personal de las Bases del Proceso de Selección.

(**) El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el literal d) Criterios de Calificación del numeral 2.5 de las Bases del Proceso del Selección.

(***) Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as, según lo indicado en el literal e) Criterios de Calificación del numeral 2.5 de las Bases del Proceso del Selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

SERVIR remitirá un correo electrónico dirigido a las ganadoras, comunicándoles los resultados del proceso e invitándolas a la formalización del mismo.

Lima, 08 de agosto de 2023
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS